
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



8 DE DICIEMBRE DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

SE CUMPLEN LAS AMENAZAS



Dibujo de la presentación de Julian Assange, fundador de *Wikileaks*, quien ayer cumplió un citatorio de la corte de Westminster, en Londres, para responder a las acusaciones de dos mujeres suecas por violación y asalto sexual, las cuales rechaza. El juez de distrito le negó la libertad bajo fianza al considerar que existe el riesgo de que escape. Permanecerá en prisión al menos hasta el 14 de diciembre, cuando comparezca de nuevo ■ Ilustración de Elizabeth Cook/Ap

■ Solicita Suecia la extradición del fundador de *Wikileaks*

Encarcelan en GB a Julian Assange; ahora EU va por él

- Le niegan la libertad bajo fianza; delitos sexuales, el pretexto
- Chomsky y otros intelectuales llaman a proteger al cibernauta australiano
- Las acusaciones, “vergonzosas”; “realizó servicio al mundo”, el sentir

THE INDEPENDENT Y AGENCIAS

■ 2 a 7

Avala la SCJN la participación de la IP en tareas petroleras

■ Podrá intervenir en transporte, almacenaje y venta de hidrocarburos

■ Dio luz verde a la reforma energética impulsada por Calderón

■ Ministros ratifican la legalidad de los llamados “contratos incentivados”

JESÚS ARANDA

■ 9

Con errores, multimillonaria emisión de billetes de 100 dólares

■ Fueron diseñados contra falsificaciones, pero quedaron mal impresos

■ Frenan su circulación; retirar los defectuosos llevará largo tiempo

■ 34

El gobierno de Chávez asume el control de 20% de Globovisión

■ Ya es accionista del canal opositor, que tiene varios litigios abiertos

■ “Es un robo”, expresa el prófugo Mezerhane, codueño del corporativo

■ 28

opinión

La verdad siempre vencerá
JULIAN ASSANGE

4

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Descalifican posición de consejeros

Rechazan partidos en el IFE supresión de comisión costosa

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 14

Aunque el Instituto Federal Electoral (IFE) prevé la desaparición del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (Conase), órgano técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del Registro Federal de Electores, para el próximo lunes, los representantes partidistas de esa comisión enviaron un posicionamiento de rechazo a la pretensión de los consejeros. La propuesta –dicen– tiene un carácter eminentemente limitativo, restringido, incompleto, sesgado y regresivo en cuanto a las funciones de supervisión y vigilancia, por lo que consideramos que se trata de una contrarreforma.

En un documento de 12 cuartillas avalado por los representantes en pleno ante la CNV se descalifica la facultad para desaparecer al Conase y sostiene que si bien el Consejo General del IFE tiene facultades para crear o suprimir órganos del IFE, lo debe hacer sobre la base de la debida motivación y fundamentación, por lo que la modificación o extinción, del órgano técnico-auxiliar de la CNV no puede hacerse únicamente porque se tienen facultades para ello, sino en virtud de una amplia reflexión sobre el papel que juega como órgano que permite a la CNV cumplir con sus atribuciones.

Sin embargo, en el fondo de la oposición de los partidos a la modificación se encuentran las enormes partidas que eroga el IFE a ese órgano no sólo por concepto de nómina –que en muchos casos duplican los salarios con lo que cobran por representar además al partido en la CNV–, sino también por la entrega de viáticos, pago de trabajos en campo.

Paralelamente, algunos representantes cobran, además de sus salarios como dobles representantes ante la CNV y el Conase, en otros cargos. Así, a costa del erario el petista Pedro Vázquez González recibe 80 mil pesos por sus dos trabajos en la vigilancia del padrón, cargos que le dejan el tiempo suficiente para desempeñarse además como coordinador del PT en San Lázaro, con el consiguiente salario extra por esa función.

El representante de Nueva Alianza, Luis Antonio González –que percibe 40 mil pesos en el IFE por la doble representación, que equivale en realidad a un salario– se da tiempo para ser legislador en el estado de México.

Pese a la multiplicación de funciones que muchos representantes tienen y el doble salario de casi todos los representantes, se emitió el pronunciamiento para que se evitara la eliminación o modificación del Conase, en el que se asegura que todos los recursos públicos destinados a las representaciones acreditadas ante la CNV y su órgano auxiliar se ejercen en estricto apego a los lineamientos para otorgar por parte del IFE apoyos a los órganos de Vigilancia y al Conse, aprobados por la Junta General Ejecutiva

Critican que la creación de grupos de trabajo –en sustitución del Conase, como propone el IFE– contribuya a subsanar la ineficacia en que operan estos grupos de vigilancia, pues la ineficacia del órgano no está en su integración, sino en los mecanismos de la autoridad electoral para procesar los acuerdos.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba convocatoria

El 19 habrá elección extraordinaria de comités vecinales en siete colonias

ÁNGEL BOLAÑOS

Periódico La Jornada
Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 42

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó ayer la convocatoria para la elección extraordinaria de comités vecinales el próximo 19 de diciembre en siete colonias donde el Tribunal Electoral local (TEDF) resolvió la anulación de la votación del pasado 24 de octubre.

Podrán votar los ciudadanos registrados en la lista nominal de electores, al corte del 12 de diciembre, dentro de la sección electoral que corresponde a las colonias Salvador Díaz Mirón, en Gustavo A. Madero; Unidad Habitacional Ferrería, de Azcapotzalco; Agrícola Oriental VII, de Iztacalco; Santa María Aztahuacán, de Iztapalapa; San Clemente, de Álvaro Obregón, y Vistas del Pedregal y Ex Hacienda San Juan de Dios, de Tlalpan.

Participarán las mismas fórmulas que en su momento obtuvieron registro del IEDF, con el mismo número que les fue asignado, a excepción de la unidad Ferrería, donde el TEDF determinó excluir a la planilla que contendió con el número 2, ante la gravedad de los actos en que incurrió el día de la elección.

Las planillas deberán ratificar su deseo de volver a competir dentro de las 36 horas posteriores a la notificación de la convocatoria y podrán realizar actos de promoción del 12 al 17 de diciembre.

La votación el día 19 se realizará de 9 a 17 horas y las mesas receptoras se instalarán de ser posible en el mismo sitio donde estuvieron el 24 de octubre. Ese mismo día las direcciones distritales harán el cómputo total de la votación e integrarán los comités ciudadanos bajo los mismos criterios aprobados por la autoridad electoral.

Por otra parte, el IEDF consideró insuficiente el presupuesto de 915 millones de pesos que el gobierno de la ciudad le asignó en el proyecto de presupuesto de egresos para 2011, al no considerar sus nuevas atribuciones en la Ley de Participación Ciudadana, la elaboración de la cartografía y redistribución que por ley debe realizar el próximo año, los estudios para el voto de ciudadanos del DF residentes en el extranjero y el inicio del año electoral.

A los consejeros electorales extrañó que no se respetó el monto que aprobó el Consejo General. Si bien la Secretaría de Finanzas planteó al IEDF un techo presupuestal, esto ocurrió después de la sesión en la que se votó solicitar mil 114 millones 786 mil 199 pesos, por lo que cabildarán con los diputados para defender esta propuesta.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Dejará su escaño en febrero; ratificará a los coordinadores parlamentarios del PAN, dice

Combatiremos cacicazgos, reta Madero

El dirigente panista tendrá que reconocer el regreso del PRI a Los Pinos, afirma Castro Trenti

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 13

El presidente del PAN, Gustavo Madero, anunció que dejará el Senado en febrero y que ratificará a los coordinadores parlamentarios en ambas cámaras. Afirmó que no es un rabioso antipriísta, pero advirtió que donde haya autoritarismo convocaremos a todas las fuerzas ciudadanas a combatir los cacicazgos. Senadores del PRI dieron respuesta a las afirmaciones que hizo un día antes. Fernando Castro Trenti sostuvo que Madero está volteando a ver a Enrique Peña Nieto y a Manlio Fabio Beltrones, ya que de entre ellos saldrá el próximo presidente de la República. En conferencia de prensa en la Cámara de Senadores, Madero dio la bienvenida a las expresiones de la presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes, quien manifestó su interés por restablecer el diálogo con el PAN.

El panista aseveró: Acepto esa invitación al diálogo permanente. Soy gente de diálogo. Lo que no se construye cuando se bajan de la mesa es, precisamente, la falta de política. Agradeció el rencuentro con el PRI, en la persona, dijo, de Beatriz Paredes, para restablecer el diálogo entre los dos partidos; el tema importante el próximo año será el electoral. Al preguntarle sobre la aseveración del *tricolor* de que Madero será el presidente de Acción Nacional que entregue el poder al PRI en 2012, el panista respondió: “*No’mbre*, esos son sueños guajiros que quisieran repetir muchas veces a ver si por la vía de repetirlo pudieran convertirlo en realidad, pero no va a ser así. El PAN le ganó al PRI en 2000, ganó en 2006 y volverá a ganar en 2012”.

El priísta Castro Trenti señaló que “al senador Madero le va a tocar cumplir con sus antecedentes democráticos y será el presidente del PAN que reconozca el regreso del PRI a Los Pinos. Madero tendrá que reconocer la derrota del PAN en 2012. Le va a tocar inaugurar la época de la transición y la alternancia. Castro Trenti manifestó que es evidente que Madero está volteando a ver a Enrique Peña Nieto y a Manlio Fabio Beltrones.

No hay duda: de ellos habrá de salir el próximo presidente de la República, aseguró. El presidente de la Cámara de Senadores, Manlio Fabio Beltrones Rivera, manifestó que las aseveraciones de Madero son de un dirigente partidario en conflicto con sus militantes, con quienes tiene un debate por no haber cumplido algunos compromisos que se hicieron de antemano para la conformación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Abundó: Espero que esto no sea un mal inicio, ni tampoco una costumbre, el no cumplir los acuerdos; porque si no se cumplen entre ellos mismos, cómo podrían hacer acuerdos hacia fuera, con los demás. (Eso) habla de que estamos ante quienes podrían no ser confiables en cada una de sus decisiones.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Cuestiona que sólo se utilice la crítica para denigrar

Discutamos el presente y el futuro, responde Beatriz Paredes a Calderón

ELIZABETH VELASCO C.

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 13

Unos días después que el presidente Felipe Calderón afirmó que sería una tragedia regresar al pasado, la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, cuestionó que la elite política no valore la crítica y sólo la use para denigrar, con reiterada inclinación por el maniqueísmo.

En respuesta a las declaraciones del jefe del Ejecutivo federal, Paredes contestó: “Nosotros no queremos discutir el pasado con el presidente Calderón; el pasado ya pasó. Queremos discutir el presente y el futuro, pero sobre todo el presente, porque ahí está su responsabilidad.

En el presente es donde el presidente Calderón es presidente. Fue presidente del PAN en el pasado reciente y no dijo nada de lo que dice ahora. Hay una intencionalidad de atrapar al prísmo en la discusión del pasado.

Sostuvo que los priístas resolvimos el pasado mejor que como se está resolviendo el presente. Advirtió que en lugar de seguir en ese juego, debe responderse a lo que hoy quieren los mexicanos: soluciones a los problemas nacionales.

Planteó que los políticos deben atender uno de los principales retos de este siglo: encontrar los mecanismos que promuevan la conciliación de intereses para enfrentar los problemas del país.

Durante la presentación del libro *Revolución e instituciones*, coeditado por el PRI, manifestó que en ese juego de autodenigración generalizada (de gobiernos panistas) que nos quiere llevar al debate de ¿quiénes son peores, quiénes son más peores y quiénes son superpeores?, hay cosas interesantes que han hecho en los 10 años recientes. Todas, por cierto, aprobadas por la mayoría (del PRI) en la Cámara de Diputados o la mayoría en el Senado con apoyo del PRI.

Recordó que la única institución creada en esta década es el Instituto Federal de Acceso a la Información, pero se creó por iniciativa del Poder Legislativo; no del Ejecutivo.

Ante antiguos dirigentes del PRI, integrantes de la Asociación de Ex legisladores, escritores y otras personalidades, reunidos en el hotel Camino Real, subrayó que el gran problema del inicio del siglo XXI, el gran desafío para la política y para la sociología mexicanas es: ¿cómo logramos conciliar, sin aniquilar a los que ganan y a los que pierden?

Dijo que el PRI del siglo XX cumplió con sus responsabilidades, con insuficiencias y aciertos, con grandeza, con errores, pero hizo el México moderno.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

El pacto de unidad interna se rompió, afirma Nueva Izquierda

Hay riesgo de división al seleccionar candidato presidencial del PRD

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 13

El pacto de unidad interna en el PRD se rompió, lo que augura evidentes riesgos de que el partido se divida en el proceso de selección de su candidato presidencial, sostuvo Nueva Izquierda (NI), corriente del presidente perredista, Jesús Ortega, y no descartó la posibilidad de postular un candidato ciudadano. Nadie puede asegurar que los dos precandidatos (Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador) decidan llegar juntos a un proceso acordado para unificar la candidatura en uno solo; los dos intentan conseguir el mayor apoyo electoral, reflejado en los estudios de opinión, para hacerse de la candidatura, pero el riesgo de un desencuentro en los primeros meses de 2011 está latente, afirmó en las conclusiones del congreso que realizó sábado y domingo pasados.

NI resaltó que pese a las acciones que cada uno realiza para alcanzar la postulación, la lista está abierta para quien reúna los requisitos, pues no tenemos vetos ni preferidos, y por eso no hay que descartar la posibilidad de un candidato ciudadano. Sólo que quien resulte ganador, enfatizó, deberá aceptar las reglas del partido y someterse a ellas. Resaltó que este proceso ha generado la mayor tensión política interna desde el nacimiento del partido, y por eso hay evidentes riesgos de que el PRD se divida, pues “las estrategias de los dos aspirantes caminan por rumbos separados.

“Mientras Marcelo Ebrard intenta ganar simpatías de los electores no vinculados al PRD y envía mensajes a las clases medias, los jóvenes y las mujeres, con un discurso de esperanza que le permita ganar nuevos adeptos a su precandidatura (...), López Obrador ha decidido impulsar su nominación a partir del movimiento que dirige y con un franco discurso rupturista con el PRD, apoyándose en PT y Convergencia.”

NI culpó a López Obrador, además, de haber impulsado el fracaso electoral del PRD en 2010, y con ello apostó a la debilidad de la dirección partidaria y una fácil toma de la misma, para lograr el apoyo de la nueva dirección, vencer las resistencias de Ebrard y alzarse como candidato único del PRD y el Día.

Destacó que será tarea fundamental de quien esté al frente del PRD a partir de marzo de 2011, garantizar que el proceso de selección del candidato presidencial sea producto de un acuerdo de los aspirantes y de la dirección del partido.

Anoche, la Comisión Política Nacional del PRD acordó reanudar, el próximo día 17, el consejo que se suspendió en septiembre, con el propósito de emitir una declaración sobre la necesidad de renovar la dirigencia en marzo.

Señaló que se convocará a consejo electivo el 15 de enero, el cual, a su vez, emitirá la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

El PRI busca atraer militantes inconformes con alianza opositora

Impugnará el PRD orden de sacar del aire mensajes contra Peña Nieto

JAVIER SALINAS CESÁREO

Corresponsal

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 38

Ecatepec, Méx., 7 de diciembre. El dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado de México, Luis Sánchez Jiménez, anunció que militantes del sol azteca se inconformarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la orden del Instituto Federal Electoral (IFE) de sacar del aire el mensaje estamos hasta el copete y la frase tiene miedo, en alusión al gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto. Señaló que la resolución del IFE demuestra que hay dados cargados en favor del mandatario priísta y del Grupo Atlacomulco. El espot, que presenta cifras oficiales sobre incidencia delictiva, desempleo, homicidios, educación y otros rubros en el estado de México, no viola el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) ni la Constitución, aseguró Luis Sánchez en entrevista.

“Por el contrario, la decisión del IFE de quitar el citado mensaje del PRD sí es atentatoria contra la libertad de expresión. La frase ‘tiene miedo’ es lo que demuestra Enrique Peña Nieto en torno a las alianzas electorales”, dijo. Lo curioso de la resolución del IFE es que el PRI (Partido Revolucionario Institucional) no representa al gobierno del estado; en todo caso debió haber sido el gobernador quien interpusiera su inconformidad por el espot. Es decir, el IFE dio personalidad al PRI en este caso. Todo hace ver que los consejeros del IFE se están extralimitando en sus responsabilidades, lo cual tendrá que resolver el Cofipe, dijo.

Por su parte, organizaciones priístas de los municipios del nororiente del estado de México presentaron una estrategia para integrar a sus filas a simpatizantes y militantes perredistas y panistas que se oponen a la posible alianza de sus respectivos partidos para las elecciones de gobernador que se efectuarán el año próximo. Los priístas aseguraron que dirigentes de 10 organizaciones perredistas en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Coacalco, así como tres organizaciones panistas, han mostrado interés en afiliarse al *tricolor*.

En conferencia de prensa, dirigentes de las agrupaciones Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM), Coordinación Binacional Carlos A. Madrazo Becerra, Organismo de Mujeres, Confederación José María Morelos y Pavón y Frente Quetzalcóatl anunciaron su estrategia. Hay muchos militantes perredistas y panistas que se sienten traicionados por sus dirigentes, que pretenden formar una alianza para las elecciones de gobernador. Nosotros vamos a aprovechar esta situación. Ya se han acercado organizaciones panistas y perredistas. Los vamos a recibir, siempre que se comprometan a trabajar en favor del PRI, afirmaron.

Hay desencanto por la fusión. La lectura que tenemos es que (los militantes) están inconformes y han pedido incorporarse a nosotros. En el PRI están las puertas abiertas, aunque seremos muy cuidadosos, dijo Martín Soto Rosales, dirigente del FNAM y secretario de Acción Electoral de la dirigencia priísta en Ecatepec. Juan Medina Hernández, de la Confederación José María Morelos y Pavón, sostuvo que no le tienen miedo a una alianza entre PRD y PAN, pero trabajarán para contrarrestarla.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Xóchitl Gálvez va por la alcaldía de Pachuca

CARLOS CAMACHO Y ARMANDO CRUZ, CORRESPONSALES

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 38

Pachuca, Hgo. Xóchitl Gálvez Ruiz finalmente asumió su derrota en la elección del 4 de julio frente al priísta Francisco Olvera Ruiz, al destaparse ayer como candidata a la alcaldía de Pachuca para los comicios del próximo 3 de julio, cuando se renovarán los 84 ayuntamientos del estado. La alianza Hidalgo nos Une (PAN-PRD-Convergencia), que la abanderó, aún espera la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la impugnación de los resultados. Gálvez Ruiz presentó también una lista de personas que supuestamente cobran en la Secretaría de Educación Pública pero trabajan en el equipo de transición de Olvera Ruiz y como delegados del PRI estatal en los municipios.

Prevé ordenamiento garantías para institutos políticos y candidatos

Avanza en el Senado el derecho de réplica, luego de un retraso de tres años

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 14

Pendiente desde 2007, cuando se aprobó la reforma en materia electoral, ayer finalmente quedó en primera lectura la ley reglamentaria del artículo 6° constitucional que busca dar a toda persona el derecho de réplica, que podrán ejercer los partidos políticos, precandidatos y candidatos durante las campañas y precampañas. El ordenamiento prevé que a falta de disposiciones expresas en la ley, se apliquen de manera supletoria, en lo conducente, las disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en lo referente al derecho de réplica por los partidos políticos, precandidatos y candidatos. La disposición del derecho de réplica determina sanciones que van de mil a 5 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal cuando sin mediar notificación el medio de comunicación, productor independiente o agencia de noticias no publique o difunda la réplica.

En tanto, la multa va de 5 mil días a 12 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, en caso de que el juez considere procedente la publicación o difusión de la réplica y el medio de comunicación, productor independiente o agencia de noticias se niegue a cumplir la sentencia o lo haga fuera del plazo establecido. La ley reglamentaria del artículo 6° de la Constitución en materia de derecho de réplica contiene 35 artículos, y cuatro capítulos. Define derecho de réplica así: Facultad de toda persona a que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas por los medios de comunicación, relacionados con hechos que le aluden, que sean inexactos o falsos, cuya divulgación le causen un agravio ya sea político, económico, en su honor, en su vida privada y/o imagen.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Prevé que la crítica periodística será sujeta al derecho de réplica en los términos previstos en la ley, siempre que esté sustentada en información falsa o inexacta cuya divulgación cause agravio a la persona que lo solicite. En materia electoral cabe precisar que el proyecto contiene reglas especiales para el ejercicio de ese derecho cuando la información inexacta o falsa haya sido difundida durante el término que abarquen las precampañas y campañas y hasta el día de la jornada electoral siempre que el afectado sea un precandidato o candidato a cargo de elección popular.

Detalla que en esos casos la autoridad judicial que conozca del procedimiento, será la sala regional competente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además dispone que los plazos se computen a la mitad y como días naturales, salvo las excepciones previstas en el proyecto. Lo anterior, señala, con la finalidad de garantizar el oportuno ejercicio del derecho de réplica, dada la temporalidad que tienen las precampañas y campañas.

Lujambio y Vega Casillas deben aclarar gasto por el bicentenario

Alistan diputados extrañamiento al gobierno federal por desoír citatorios

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 14

La mesa directiva de la Cámara de Diputados enviará un extrañamiento al gobierno del presidente Felipe Calderón por el desacato a la comparecencia a la que fueron citados los secretarios de Educación y de la Función Pública, Alonso Lujambio y Salvador Vega Casillas, respectivamente, para que explicaran el destino de 3 mil millones de pesos en los festejos del bicentenario del inicio de la Independencia. El presidente de la mesa [Jorge Carlos Ramírez Marín] nos informó que está trabajando el documento formal donde se hace un extrañamiento al secretario de Gobernación (Francisco Blake), y las comisiones de la Función Pública y de Vigilancia enviaremos otra queja al Presidente, explicó el diputado Pablo Escudero Morales (PVEM).

El presidente de la Comisión de la Función Pública lamentó que los funcionarios estén más preocupados en sus intereses electorales, que en explicar la adjudicación directa de contratos a sus cuates para dichas celebraciones. Refirió que, al agotarse la próxima semana el periodo ordinario de sesiones, será la Comisión Permanente la que envíe otro citatorio a comparecer a Lujambio y Vega Casillas, así como al titular del ISSSTE, Jesús Villalobos. En el caso de éste, dijo, la cita se explica porque diversos contratos se otorgaron mediante Turissste.

Los tres funcionarios fueron citados para el miércoles anterior, pero ninguno se presentó, lo cual constituye un desaire a la transparencia y a la rendición de cuentas, dijo Escudero Morales. Lamentó que Vega Casillas sí tuviera tiempo para asistir, sábado y domingo pasados, a la sesión del consejo nacional del PAN –que lo incluyó en el Comité Ejecutivo Nacional–, y no para cumplir una obligación de transparencia ante la Cámara.

Para eso sí los secretarios no estaban ocupados. Lamentablemente, cada vez hay más de ellos que quieren ser candidatos y descuidan sus labores. Si quieren ser candidatos, que renuncien y se dediquen a su partido, afirmó.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Aprueban diputados leyes que conceden a trabajadoras hasta una hora para lactancia

Reformas dan más autonomía a tribunales estatales al aplicar el juicio de amparo

Las modificaciones, opinan legisladores, evitarán la invasión de atribuciones de la Federación

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 18

La Cámara de Diputados aprobó reformas a los artículos 94, 103, 107 de la Constitución para dar mayor autonomía e independencia a los tribunales estatales en la aplicación del juicio de amparo y evitar así la invasión de atribuciones de la Federación. Los cambios legales buscan socializar el amparo favoreciendo a cualquier persona afectada por una ley o un abuso de autoridad. Asimismo, aprobaron una reforma a la Ley de Seguro Social y a la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para conceder a las trabajadoras con hijos hasta una hora de lactancia. Las modificaciones a la aplicación del amparo permitirán que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se enfoque en tareas de trascendencia constitucional.

El ministro en retiro Juventino Castro y Castro refirió que la independencia de los tribunales estatales en el ámbito de armonizar sus competencias con los tribunales federales evitarán la invasión de atribuciones de la Federación. Así se incluye la figura de amparo adhesivo, que otorga la posibilidad a la parte que obtuvo sentencia favorable y a la que tenga interés en que subsista el acto de promover el amparo, de mejorar las consideraciones de la sentencia definitiva. Si la autoridad incumple la sentencia que concedió el amparo, pero dicho incumplimiento es justificado, la SCJN otorgará un plazo razonable para que proceda a su cumplimiento. “Se busca socializar al amparo, para que se vean beneficiados con resoluciones de la Corte no sólo el quejoso, sino cualquier persona afectada por una ley o un acto de alguna autoridad.”

Los legisladores aprobaron reformas a tres leyes generales para garantizar la sana alimentación de los niños en su primer año de vida. Se votó por otorgar a las madres que trabajan dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, o un receso de una hora durante el tiempo de lactancia de sus hijos.

Los cambios aprobados a las legislaciones General de Salud, Federal del Trabajo y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado establecen la capacitación para el fomento de la lactancia materna. La presidenta de la Comisión de Vigilancia, Esthela Damián, presentó una iniciativa para modificar el margen financiero en las comisiones que cobran los bancos por manejo de cuentas de crédito y lo que éstos pagan a sus clientes por manejar sus ahorros.

Damián argumentó que debe dotarse al Banco de México de facultades y atribuciones para observar el comportamiento del diferencial entre las tasas activas y pasivas en los sistemas financieros de nuestros socios comerciales. “Es inadmisibles la disparidad del margen financiero prevaleciente en nuestro país”, concluyó.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Se intentará elegir al sustituto de Gudiño Pelayo, aun en periodo extraordinario

Impediremos que la Corte adopte un perfil conservador, advierte el PRI

☛ “No incurriremos en una irresponsabilidad similar a la del Ejecutivo”, fustiga Beltrones

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 12

El presidente de la Cámara de Senadores, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que no incurrirán “en una irresponsabilidad similar” a la del Ejecutivo federal y por esa razón, pese al retraso con que envió la terna para cubrir la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), desahogarán el trámite.

De ser necesario, agregó, convocarán a periodo extraordinario de sesiones, aunque no descartó que se pudiera rechazar la terna en caso de que ninguna de las magistradas propuestas lograra dos terceras partes de la votación.

Ayer, previo a su comparecencia de este jueves ante las comisiones dictaminadoras, las integrantes de la terna se reunieron en privado con los senadores del PAN. De acuerdo con versiones de legisladores que asistieron al encuentro, la que mejor impresión les dejó fue la magistrada Rosa Elvia Díaz de León D'Hers quien, cuando le preguntaron cuál era su postura sobre el aborto, respondió que está en favor del derecho a la vida “desde el momento mismo de la concepción”.

Antes de la sesión de ayer, senadores del PRI expresaron su preocupación por el perfil conservador, prácticamente “yunquista”, de dos de las aspirantes a suceder al ministro José de Jesús Gudiño Pelayo. Los priístas acordaron analizar a detalle la postura de las magistradas Díaz de León, Lilia Mónica López Benítez y Andrea Zambrana Castañeda, durante su comparecencia en comisiones, ya que no aceptarán que se dé un perfil conservador al máximo tribunal.

Durante la reunión con los panistas, la senadora Teresa Ortuño preguntó a la magistrada López Benítez su punto de vista acerca de la posibilidad de que los matrimonios de personas del mismo sexo puedan adoptar hijos, y ella contestó que no podía adelantar juicios, porque debe analizarse caso por caso. La magistrada Díaz de León D'Hers intervino casi durante 45 minutos, porque fue quien más preguntas recibió.

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, el panista Alejandro González Alcocer, manifestó que aunque las tres magistradas cumplen con los requisitos, no será fácil alcanzar acuerdos debido a las posturas de los grupos parlamentarios. Destacó que en caso de que se rechace la terna, el presidente Felipe Calderón puede enviar otra; y si tampoco hubiese consenso, el jefe del Ejecutivo podrá designar a quien le parezca. Los perredistas analizaron este escenario y dijeron que representa un riesgo rechazar la terna.

Dado que sólo faltan dos sesiones del periodo ordinario, los coordinadores parlamentarios analizan la posibilidad de convocar a uno extraordinario, de un solo día, para el viernes 16.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Se despidió Ortiz Mayagoitia como presidente del tribunal

Por “cuestiones de fin de año”, cancela la Corte dos sesiones

■ Posponen el caso Radilla e incumplimiento de sentencias del GDF

JESÚS ARANDA

Periódico La Jornada

Miércoles 8 de diciembre de 2010, p. 11

El ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia encabezó ayer por última vez una sesión pública en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En breve mensaje, agradeció a sus compañeros “la amabilidad con la que han respondido a la rectoría que me ha tocado ejercer, la tolerancia hacia determinados errores (y) omisiones que suelen darse cuando uno está ocupado en varias cosas a la vez”. Aun cuando el periodo vacacional del Poder Judicial de la Federación (PJF) empieza a finales de la siguiente semana, Ortiz Mayagoitia propuso a sus compañeros, por “cuestiones propias de fin de año”, que ya no hubiese sesión jueves y lunes próximos.

Así, el pleno aplazó para enero la resolución de un tema en cuya discusión se dio a conocer que el Gobierno del Distrito Federal enfrenta 319 juicios de inejecución de sentencia ante la SCJN, en los cuales, de aplicarse lo estipulado en el artículo 107 constitucional, gran número de funcionarios capitalinos de todos los niveles tendrían que ser destituidos y consignados penalmente por incumplimiento. A pesar de que los ministros destacaron la importancia del tema y de que la Corte debe fijar criterios para garantizar el cumplimiento de las sentencias de amparo, en la capital del país y a escala nacional, que tienen que ver con la expropiación de inmuebles, el pleno decidió aplazar la discusión para enero.

Mientras, ante la incertidumbre sobre el posible nombramiento del sucesor de José de Jesús Gudiño Pelayo (este jueves el Senado analizará la terna de aspirantes propuesta por el Presidente de la República), Ortiz Mayagoitia sólo recordó a sus compañeros que el martes próximo se presentarán los informes de los presidentes de la primera y segunda salas: Arturo Zaldívar y Sergio Aguirre Anguiano, respectivamente, y que el miércoles 15 presentará su último informe de labores.

Ortiz Mayagoitia entregará la presidencia de la SCJN el 3 de enero, cuando el pleno elija a su sucesor en sesión pública. El único candidato registrado es Juan N. Silva Meza.

No obstante que el presidente de la Corte afirmó que agotó “la lista de asuntos prioritarios que teníamos previstos para el año”, el pleno dejó sin resolver la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Rosendo Radilla, la cual incluía, entre las recomendaciones al Estado mexicano, resoluciones obligatorias para la SCJN y para el PJF, sobre los cuales el máximo tribunal debió fijar postura antes del 15 de diciembre.

En septiembre pasado, el ministro José Ramón Cossío presentó un proyecto de dictamen en el que señaló que la Corte debía acatar la sentencia, y el pleno debió emitir un criterio para que los jueces –sin necesidad de esperar la aprobación de una reforma constitucional– juzgaran en el ámbito civil a militares acusados de cometer delitos en agravio de civiles.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Astillero

Jaloneos palaciegos

Señora Margarita y Yunque

Encinas, reconsidera

Solidaridad con Güiquilics

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Perdido entre pleitos palaciegos, el ocupante de Los Pinos disminuyó de manera grotesca su capacidad de maniobra en las decisiones del partido que hasta ahora había manejado como asunto personal –imponiendo como líderes a personajes absolutamente impresentables, como Germán Martínez y César Nava–. Indeciso, equívoco y falsamente astuto, Felipe Calderón jugó entre dos aguas, haciendo como que apoyaba al senador Gustavo Madero, cuya autonomía a la hora de anunciar su candidatura le generó recelos, y lanzando como peleador emergente al novato Roberto Gil, cuya única fuerza acabó siendo ese peculiar empuje presidencial a medias. Al final, los ganadores fueron la señora Margarita (quien apadrinó a Madero, en clara reyerta política con Patricia Flores, la ex jefa de la oficina de Calderón que encabezó la estrategia oficialista en favor del derrotado Gil, cuyo grupito quedó sin representación en el comité nacional) y el grupo clandestino ultraderechista El Yunque, que en un exceso de irresponsabilidad, apostando a la desmemoria colectiva nacional e internacional, pretende instalar como secretaria general del comité nacional panista a Cecilia Romero, la ex directora del Instituto Nacional de Migración que hubo de renunciar, sin mayor castigo, a ese cargo luego de la matanza de decenas de viajeros centroamericanos sin documentos en un rancho del norte del país.

La parcial derrota de Calderón a manos de sí mismo tiene consecuencias directas en el proceso de selección del candidato panista a la Presidencia de la República en 2012. La familia Zavala Gómez del Campo –que no necesariamente mantendrá fidelidades cuando se agote el poder de la marca felipista– aparece en la misma ruta del secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, mientras el grupo derrotado, sobre todo la piedra de tropiezo en que se ha constituido la antes todopoderosa Patricia Flores, apoya al de Educación, Alonso Lujambio, y El Yunque trata de inflar a algunos de sus poco afortunados gobernadores, como el de Morelos, Marco Antonio Adame, y negociar postulaciones en entidades claves como Guanajuato, donde el gobernador Juan Manuel Oliva está obstinado en dejar sucesor (Miguel Márquez Márquez, el M3, secretario estatal de desarrollo social, ya en campaña casi abierta), mientras los yunquistas impulsan casi a título de rebelión interna a uno de sus cuadros más eficazmente siniestros, Gerardo Mosqueda, que fue secretario de gobierno y al que Oliva hizo renunciar cuando dio a conocer sus aspiraciones sucesorias. Lujambio se defendía ayer de la parte de responsabilidad que le toca en el desastre educativo documentado ahora por la OCDE en evaluaciones a las que los intérpretes oficiales tratan de encontrarle ángulos positivos cuando la realidad apabullante es el descenso de la calidad nacional en esa materia, entregado como está el sistema público de educación a los intereses del aparato sindical electoral dirigido por Elba Esther Gordillo, aliada en la consecución de votos oscuros para el lánguido panista de 2006 que luego no ha hecho más que pagar al mapachismo magisterial los favores recibidos, incluso mediante la ostentosa designación del yerno de la citada profesora como subsecretario de Educación Básica: la iglesia educativa en manos de Elba Esther Lutero.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Vaivenes electorales también se dan en el caso de Alejandro Encinas, a quien de pronto le ha surgido el deseo de atender las exhortaciones múltiples que dice le han hecho perredistas y ciudadanos en general para que acepte la candidatura a gobernador del estado de México. Apenas el 30 de noviembre pasado, el actual diputado federal semichucho decía, según puede verse en <http://bit.ly/dWXauK>, que evidentemente me faltan cinco meses para acreditar la residencia en el estado de México, y ante el riesgo de ser bajado de la candidatura por los tribunales electorales, prefería abstenerse de participar. El ex jefe del gobierno capitalino precisó: en lo personal creo que sería muy irresponsable no solamente generar una falsa expectativa en mis compañeros de partido, sino también una posible frustración al momento de que se negara el registro y, la verdad, muchos me cuestionarían que sabiendo yo que podría correr esta situación sería muy irresponsable participar y por eso prefiero enfrentar mis decisiones estrictamente como lo he dicho siempre de manera personal y no poner en manos del Tribunal Electoral del Estado de México o en manos del tribunal federal la definición del candidato de la izquierda del estado de México. Pero ahora Encinas ha anunciado que reconsidera sus circunstancias y que podría aceptar una candidatura, sin alianza con el PAN, por el PRD.

Reconsideración no ha habido en las tretas judiciales con que se pretende frenar la revolución informativa que con impacto en la política mundial ha desplegado Julian Assange desde su sitio *Wikileaks* (güiqliks, tal vez con su necesario verbo: güiqliquear). Habrá de verse el desenlace de la presentación necesaria, y respectivo arresto, que ante autoridades judiciales británicas hizo el hombre que con su trabajo ha llenado planas de periódicos de todo el mundo y ganado destacada presencia en medios electrónicos. Los ánimos de silenciamiento a ese sitio y ese personaje provienen de las más disímolas plataformas internacionales de poder, pero ya hay un sucesor al frente del trabajo informativo, se multiplican los espejos de Internet que reproducen material para impedir su eventual supresión, se han enviado archivos a distintos internautas para ser abiertos en caso de que algo suceda a Assange y, por ejemplo, en Twitter, se ha convocado a que hoy no se use ese servicio en protesta por las manipulaciones hechas para impedir que entre los asuntos más relevantes del día estén los relacionados con *Wikileaks* y Assange.

Y, mientras el PAN revienta la sesión del Senado en que se aprobó en lo general la llamada ley antimonopolios, y Fox apremia a los panistas a realizar destapes, ¡hasta mañana, con Javier Lozano avalando la nueva elección de Martín Esparza al frente del SME!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Clase Política

Nada cambia en Pemex

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional el reglamento del artículo 27 de la Carta Magna en el ramo del petróleo. En realidad, nada cambia. Si se revisan antecedentes, se confirmará que empresas privadas construyeron la infraestructura petrolera. Incluso en la época de máximo poder del sindicato petrolero (STPRM), los contratos de obras se transferían a empresas particulares. De precios, ni hablar, aumentan cada mes.

La cosecha

En respuesta al nuevo dirigente del PAN, Gustavo Madero, quien sostuvo que son sueños guajiros creer que el PRI va a recuperar el gobierno federal, el coordinador de los senadores del *tricolor*, Manlio Fabio Beltrones, dijo que el *blanquiazul* está en la ruta de no volver a ganar una elección presidencial, por la falta de eficacia y por la ineptitud que ha tenido como gobierno... En los tiempos por venir, el PRI requiere, sobre todo, unidad de sus organizaciones y sectores. Es así como debemos llegar a 2012 y trabajar fuerte para recuperar Los Pinos, dijo el secretario general de la CNOP, Emilio Gamboa Patrón, durante una reunión de trabajo con ganaderos de todo el país afiliados a ese sector...

En compañía del comisionado del Instituto Nacional de Migración, Salvador Beltrán del Río, y del gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna, el secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, dio la bienvenida en Tijuana a paisanos que retornan a nuestro país para las fiestas decembrinas, como parte del Programa Paisano 2010... Durante la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Administración Pública 2010, ante el director del INAP, José R. Castelazo, y del secretario de Patrimonio Sindical de FTSE, Víctor Manuel Rosas Romero, el titular de la Secretaría de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, propuso transformar la visión negativa hacia la burocracia nacional, para lo cual pidió a los empleados públicos impulsar la creatividad y mejorar las instituciones en sus estructuras y sus procedimientos...

Los efectos negativos de la controvertida licitación 21 alcanzaron inclusive a Transparencia Mexicana, cuyo prestigio quedó en entredicho, pero ahora se descubre que los reportes de ese organismo no fueron atendidos o simplemente ocultados. Los especialistas que siguen con detenimiento el proceso de concesión aseguran que el documento de Transparencia no ha sido dado a conocer en su totalidad a la opinión pública y se sospecha que las autoridades involucradas tratan de maquillarlo a fin de ocultar supuestas arbitrariedades e ilegalidades...

Lamentamos que haya actores políticos que en lugar de preocuparse por los verdaderos problemas del país, como la inseguridad, la pobreza y el desempleo, estén más preocupados por el tema electoral del próximo año, afirmó el presidente de la Federación Nacional de Municipios de México y alcalde de Ecatepec, Eruviel Ávila Villegas.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Dinero

☐Tronó Beltrones la ley antimonopolios

☐Banamex, el desenlace del problema

☐La señora Wallace

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

El interés de los consumidores fue el gran ausente ayer que se discutió en la Cámara de Senadores el proyecto de ley antimonopolios. El senador Beltrones lanzó un *operativo* en gran escala para quedarse con el control de la Comisión Federal de Competencia. Para ello pretende cambiar su estructura jurídica, convertirla en un organismo descentralizado y quitarle al Presidente de la República la facultad de nombrar libremente a sus miembros. Tendría que proponer a los candidatos al Senado y convencerlo de que los aceptara. Ahí se subiría al escenario el astuto *don Beltrone*. Quiere que los monopolios –en particular Telmex y Televisa– recurran a su favor cuando algo se les atore en la comisión. Hoy en día los favores, y también los desfavores, los hace el presidente de la Cofeco, Eduardo Pérez Motta, pero se abonan a cuenta propia o a la del presidente Calderón. No se ha olvidado que en fecha reciente Pérez Motta sacó la autorización exprés para que pudieran asociarse Televisa y Nextel en el negocio de la telefonía celular. Más adelante tomaron distancia, pero no por su culpa: él demostró un desmedido entusiasmo por servir a la televisora, hasta trabajó en fin de semana. También sabe hacer desfavores. Anda circulando un documento, cuya autoría se atribuye a Pérez Motta, en el que supuestamente pide que se cancele el título de concesión a Telmex. Pero el senador Beltrones hasta hoy sólo ve de lejos cómo se desarrollan estos acontecimientos de alto valor político y económico. Así que ayer se lanzó a fondo, apoyado por sus chalanos de los partidos de la chiquillería, el PRD incluido, y le ganó la partida al PAN. Sin embargo, hay un problema. Las reformas al paquete conocido como ley antimonopolios deberá volver a la cámara de origen, la de Diputados, para incorporar los cambios. La tarea se antoja complicada, lo más probable es que la ley quede congelada un buen tiempo, y esa será otra forma como el senador Beltrones sirva a los monopolios.

Banamex, el desenlace

El gobierno de Estados Unidos se dispone a vender las acciones de Citigroup. Son la garantía de un préstamo por 45 mil millones de dólares que le hizo al banco en calidad de rescate, hace dos años, en medio de la crisis. La venta tendrá repercusión en México, porque Citigroup es el principal accionista de Banamex. La legislación mexicana permite la inversión extranjera privada en la banca, pero no que sea propiedad de otros gobiernos. Banamex ha venido operando con un permiso económico que le extendió el entonces secretario de Hacienda, Agustín Carstens, pero hubo inconformes que pretendieron que el banco se vendiera a mexicanos. Ahí también apareció el senador Beltrones, quien impulsó un recurso en la Suprema Corte. Pero el presidente Obama ya se anticipó y venderá las acciones en poder de su gobierno; los señores ministros no tendrán que hacer nada –de hecho no han hecho nada en más de un año.

@Vox Populi

Asunto: la señora Wallace

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Te envío saludos desde Canadá y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para felicitar a la señora Isabel Miranda de Wallace por los resultados que ha logrado en el proceso de investigación del asesinato de su hijo Hugo Alberto Wallace. Personas como ella hacen falta en México, y me pregunto: ¿no podría ser la señora Wallace la mejor candidata presidencial para el 2012?

Alberto Rojas/ Montreal

R: Mucho tiempo hemos supuesto de que si llegara a Los Pinos un ciudadano íntegro, valeroso y firme, como la señora Wallace, podría cambiar al país con un conjuro mágico. Esperamos que el cambio opere de arriba hacia abajo, pero no es así. La transformación del país debe darse de abajo hacia arriba. Necesitamos a muchos mexicanos que sean un clon de la señora Wallace. Sólo entre muchos con tesón, con una gran perseverancia, conseguiremos el cambio. Llegará un día que Los Pinos tenga un habitante a la altura de este gran país. (No me refiero a la física.)

Asunto: la Corta Suprema

Recordarás las célebres palabras de uno de estos personajes famosos de la Suprema Corte; decía que necesitaban ganar sueldos fabulosos para no caer en la corrupción. Pero lo que mueve a pensar a uno es cómo llamar a lo que hacen las veces en que se inclinan injustamente a favor de alguien o algún grupo.

Armando Burciaga/ Distrito Federal

R: La ecuación funcionarios con sueldos millonarios igual a funcionarios probos no se sostiene ni con muletas. ¿Entonces un funcionario público tiene que ser millonario para no ser corrupto? ¿Y deben ser necesariamente corruptos los millones de burócratas que ganan sueldos muy modestos? No nos hagamos bolas. Simplemente los ministros de la Suprema Corta –como la moteja el pueblo– son insaciables.

Asunto: los otros Jean

Leí el comentario de Daniel Silva sobre los trabajos en Canadá; que tenga cuidado, aunque acá la crisis se detuvo, el país no se ha recuperado y las ofertas de empleo son escasas. Hace cinco años que emigré a estos lares de Dios; casi casi bajando del avión ya tenías empleo, ahora no, que tengan cuidado todos los jornaleros, y si en algo te puedo servir desde acá, si sabes contar, cuenta conmigo. Quisiera pedirte un favor: hay una jornalera que te escribe desde Francia, cerca de Marsella, ¿podrías darle mi correo electrónico? Me interesa contactarla para que me ayude a buscar a la familia de mi abuelo paterno, que era de Barcelonette, Francia, y sé que emigraron para Marsella.

Julio Jean Salvatori

p.d. Para desgracia de Emilio Azcárraga Jean y gracia mía, no somos parientes.

R: El Jean es un apellido poco común en México. Si tuvieras alguna remota relación familiar, tal vez te convertirías en la nueva estrella del canal.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Toma la Corte enfrentamiento IFE vs. Azteca

Revisan 10 amparos en los que televisora impugna transmisión forzosa de spots

Víctor Fuentes

(8 diciembre 2010).- Televisión Azteca lleva dos años impugnando ante tribunales prácticamente todas las órdenes del Instituto Federal Electoral para transmitir propaganda de los partidos políticos en elecciones estatales.

Ante la acumulación de litigios, y la indefinición jurídica sobre el tema, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitó a sus colegas ejercer su facultad de atracción para hacerse cargo de la revisión final de al menos 10 amparos en los que Azteca cuestionó pautas del IFE sobre transmisión forzosa de spots de 30 segundos.

El ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia consideró, en la solicitud presentada el pasado 17 de noviembre, que la Corte debe intervenir para interpretar el artículo 41, base tercera de la Constitución, que garantiza a los partidos políticos el uso de los medios de comunicación, por conducto del IFE, tanto para elecciones federales como locales.

Televisión Azteca ha alegado que no puede transmitir spots direccionados a una sola entidad del País.

"El IFE no toma en cuenta que las estaciones de televisión (de TV Azteca) operan en red a través del sistema satelital en todo el territorio nacional, y no como estación local, por lo que las repetidoras distribuidas en toda la república únicamente repiten la señal originada en el DF", dijo la empresa, al impugnar oficios de febrero de 2010 en los que el IFE ordenó difundir spots sólo en canales de Sinaloa y Zacatecas.

También ha considerado que estas órdenes del IFE afectan el derecho a la explotación y comercialización de los títulos de concesión otorgados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Todos los jueces federales que revisaron en primera instancia los amparos de Azteca se negaron a estudiar los argumentos fondo de la empresa sobre la supuesta ilegalidad de las órdenes del IFE, porque consideraron que las demandas son improcedentes.

Algunos jueces consideraron que ya no era posible resolver, porque ya pasaron las elecciones a las que se referían las órdenes del IFE; otros señalaron que es materia electoral, por lo que no procede el juicio de amparo.

Otra demanda fue desechada porque TV Azteca impugnó un oficio de la Dirección General de Radio y Televisión de Gobernación, que en enero de 2010 "conminó" a la empresa a cumplir las pautas del IFE para spots en Durango.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Resistencia

TV Azteca ha interpuesto una decena de amparos cuestionando las pautas del IFE, en los que ha argumentado:

- Que no puede transmitir spots direccionados a una sola entidad del País.
- Sus estaciones del TV operan en red a través del sistema satelital, y no como estación local.
- Las repetidoras, distribuidas en toda la República, únicamente repiten la señal originada en el DF.
- Considera que órdenes del IFE afectan el derecho a la explotación y comercialización de los títulos de concesión otorgados por la SCT.
- La Corte, por su parte, señaló en enero de 2009, que los amparos en que las televisoras alegan afectaciones patrimoniales por las órdenes del IFE sí pueden ser estudiados, pues no es materia estrictamente electoral.

Resisten bajar spot antiPeña

Guadalupe Irizar

(8 diciembre 2010).- El PRD impugnará ante el Tribunal Electoral federal la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE que ordenó sacar del aire un spot en el que aluden al Gobernador mexiquense, Enrique Peña.

El dictamen de la Comisión, enviado al PRD junto con la notificación del acuerdo, señala que la frase "Enrique Peña Nieto tiene miedo a la unidad partidista" difundida en los spots del sol azteca, puede resultar "calumniosa" hacia el Gobernador.

En el documento se señala que la palabra "miedo", según el diccionario de la Real Academia Española, tiene varias acepciones y puede llevar a afirmar que el mandatario "tiene una perturbación angustiosa de ánimo por la posibilidad real o imaginaria de que exista unidad partidaria", entre otras acepciones.

Las otras dos posibles acepciones, en el contexto de la frase, añade el dictamen, es que "Enrique Peña Nieto tiene recelo o aprensión de que contrario a lo que desea, exista unidad partidista".

En cualquiera de las dos acepciones que se interprete la frase, señala el documento, "sí podría considerarse calumniosa".

Por dos votos contra uno, los integrantes de la Comisión consideraron que el PRI sí es un actor legitimado para presentar una queja por el spot pues, justificaron, lo hace "en aras de salvaguardar los intereses de la institución que representa el Poder Ejecutivo del Estado de México y del C. Enrique Peña Nieto como militante distinguido" del tricolor.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Ordenan a IEE resolver las impugnaciones

Verónica Jiménez

(8 diciembre 2010).- Corresponsal

PACHUCA.- El Tribunal Estatal Electoral dio un plazo de 48 horas para que el Instituto Estatal Electoral (IEE) resuelva los juicios de revisión y las impugnaciones que restan sobre las anomalías registradas en la contienda del pasado 4 de julio.

El líder del PAN en la entidad, Gonzalo Trejo, informó que entre los expedientes remitidos y sin resolución está el IEE/ASE/2-2010 que se refiere a la propaganda colocada en puentes peatonales en la ciudad de Pachuca; el IEE/ASE/ 17-2010, relacionado con actos anticipados de campaña; el IEE/ASE/ 19-2010, por propaganda colocada de manera ilegal en el municipio de Progreso de Obregón, y el IEE/ASE/ 44-2010, en donde se aborda el proselitismo a favor de Francisco Olvera por parte del Ministro de la Iglesia Cristiana, Samuel Noguera.

"Todas estas son quejas administrativas, son relevantes porque servirán como precedentes para abonar al juicio de Revisión Constitucional que aún continúa ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)" sostuvo el líder panista.

"Nos queda claro que la intención es no generar pruebas para el caso principal. No los han resuelto porque no quieren correr el riesgo de que se anule la elección", expresó.

En su intervención, Xóchitl Gálvez sostuvo que en este momento, y con base a todas las pruebas que han presentado por las irregularidades antes, durante y después de la campaña electoral, no hay nada para nadie, es decir, la elección no está resultando y está en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Cancelan en Tlaxcala proceso de transición

Acusan al Gobernador Ortiz de descortés. Sospecha asesor de González Zarur que hay irregularidades en la administración

Ana Laura Vásquez.- (8 diciembre 2010).- Corresponsal

TLAXCALA.- El Gobierno electo de Tlaxcala emanado del PRI, acusó descortesía política del Gobierno del panista Héctor Ortiz Ortiz y decidió cancelar el proceso de transición. "No hay proceso de transición aquí, es inexistente porque no hay diálogo directo del Gobernador que va a salir, lo único que hemos recibido de manera informal son algunos papeles, por lo tanto la decisión del Gobernador (sic) Mariano (González Zarur) es esperar hasta el 15 de enero para que le entreguen como dicta la ley", apuntó el coordinador de la toma de protesta del Mandatario electo, Carlos Rojas.

Acentuó que legalmente no se puede obligar a Ortiz Ortiz a reunirse con su sucesor antes de la toma de protesta, pero siquiera por responsabilidad lo debería hacer, para garantizar un relevo ordenado y transparente. "Es una falta de cortesía política del Gobernador saliente, no hay ley que lo obligue pero sí hay un poco de educación en el terreno de la política", asentó. Y es que a 38 días del cambio de poderes, no se ha designado ninguna comisión de transición. Indicó en todos los Estados donde se renovó el Gobierno, hubo facilidades para el cambio de gobernantes, pero en Tlaxcala no. "Así se ha dado en otros Estados de la República, no solamente cuando la sucesión es entre un mismo partido o entre partidos diferentes, como se acaba de dar en Oaxaca, Zacatecas, como se ha dado en Puebla en donde ya hay un diálogo y un proceso de transición ordenado", señaló.

El también asesor de González Zarur indicó que la descortesía del Mandatario panista en funciones, supone alguna situación extraña dentro de la Administración local. Aseguró que en los pocos días que restan para que Ortiz deje el cargo, ha asignado notarías, abrió licitaciones, liberó plazas laborales, e incluso pretende convertir al Hospital Infantil de Tlaxcala (HIT) en un organismo descentralizado. "Ese tipo de cosas no deben suceder nunca a finales de un ejercicio fiscal, al mes de diciembre ya nadie concurra obras además se dice que hay un remate de garaje del patrimonio del Estado", acusó. Finalmente dijo que esas irregularidades se harán públicas al iniciar el Gobierno priista, porque debe ser información para todos.

Así lo dijo

"Es una falta de cortesía política del Gobernador saliente, no hay ley que lo obligue pero sí hay un poco de educación en el terreno de la política".

"Ese tipo de cosas no deben suceder nunca a finales de un ejercicio fiscal, al mes de diciembre ya nadie concurra obras...además se dice que hay un remate de garaje del patrimonio del Estado".

Carlos Rojas, Asesor del Gobernador electo de Tlaxcala

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Da Madero cargos a Romero y Díaz

Va Eufrosina Cruz, a secretaría indígena; ella también preside congreso de Oaxaca

Carole Simonnet

(8 diciembre 2010).- El presidente del PAN, Gustavo Madero, quien pedirá licencia en el Senado en enero, iniciará hoy el reparto de las carteras de la dirigencia nacional.

En la sesión del Comité Ejecutivo Nacional, que arrancará a partir de las 19:00 horas, el senador nombrará a Cecilia Romero como nueva secretaria general, en pago por el apoyo que le dio durante la elección la ex titular del Instituto Nacional de Migración, junto con el ala conservadora del partido.

Además, de acuerdo con fuentes del partido, Madero prevé mantener en la secretaria de Promoción Política de la Mujer a la senadora Judith Díaz, quien el sábado terminó en último lugar en la elección interna. Ella fue la que impugnó el registro de Roberto Gil en la contienda.

También concretará también la creación de una nueva cartera, la de asuntos indígenas que el chihuahuense propuso ya a la diputada panista, Eufrosina Cruz, actual presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local de Oaxaca y referente de la lucha de las mujeres indígenas en el Estado.

Detrás de esta iniciativa, está también el interés del PAN por reforzar su participación en el gobierno de Oaxaca, encabezado por Gabino Cué. Además presentará al nuevo tesorero, Carlos Olson, cuyo nombramiento en sustitución de Heberto Neblina, cercano al ex líder Germán Martínez, fue aprobado como lo establece el estatuto por el Consejo Nacional el pasado domingo. Olson es amigo personal de Madero y hasta el domingo era el delegado federal de Economía en Chihuahua.

En medio de los cuestionamientos del equipo de Roberto Gil por la falta de inclusión, Madero encabezará su primera reunión con los integrantes del CEN. El nuevo dirigente del albi azul analiza ratificar a la coordinadora de diputados locales, Laura Rojas así como a Rodrigo Iván Cortés como secretario de relaciones internacionales, identificados con el ala conservadora del partido. Fuentes panistas señalaron que Maximiliano Cortázar, dejaría la oficina de comunicación del PAN, debido a que liberó ya la oficina que ocupaba; sin embargo fue electo miembro del CEN. En una reunión, el pasado lunes, con el personal de la institución, Madero aseguró que los cambios en la estructura partidista se darán el próximo año, a partir de enero.

Retos futuros

El senador inició también ya la búsqueda de contactos con los priistas, aunque su acercamiento principal será con los perredistas, de cara a construir las alianzas electorales en Nayarit, Coahuila y Estado de México. "Se comprometió a establecer una relación directa con todos los líderes de las fuerzas políticas del país y mantener un diálogo constructivo", señaló ayer el PAN en un comunicado.

Otra de sus próximas responsabilidades será la de ratificar o sustituir a los coordinadores parlamentarios en ambas cámaras.

Sin embargo, el panista precisó que no tenía intención de cambiarlos.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Polemizan líder de AN y Manlio por 2012

Erika Hernández y Claudia Guerrero

(8 diciembre 2010).- En su primer día en el Senado de la República como líder nacional del PAN, Gustavo Madero, advirtió al PRI que es un "sueño guajiro" pensar que regresará a Los Pinos en el 2012.

"Son sueños guajiros que quisieran repetir muchas veces a ver si por esa vía de repetirlo pudieran convertirlo en realidad, pero no va a ser así. El PAN le ganó al PRI precisamente en el 2000, ganó en el 2006 y volverá a ganar en el 2012", dijo.

El panista aseguró que pese a la molestia de los priistas, el PAN y el PRD concretarán alianzas electorales en diversas entidades, como el Estado de México y Nayarit, por lo que confió en que exista madurez para seguir dialogando los temas del Congreso.

"La política es diálogo. Lo que no se construye cuando se bajan de la mesa, precisamente es la falta de política", comentó.

La advertencia causó el enojo de los senadores del PRI, quienes aseguraron al dirigente panista que será el mismo quien reconozca públicamente que perdieron la Presidencia.

"Será el presidente del Acción Nacional el que reconozca el regreso del PRI a Los Pinos, históricamente eso es lo que tendrá que asumir el senador Gustavo Madero.

"Madero sabe que va a perder en el Estado de México, que van a ser derrotados en la elección presidencial. (En el 2012) habrá un PAN de expectativas incumplidas y un PRI de liderazgos", añadió el vicecoordinador del tricolor, Fernando Castro Trenti.

El presidente del Senado, Manlio Fabio Beltrones ironizó diciendo que es comprensible que Madero llegue al Senado mostrando que es el nuevo dirigente de partido.

"Es una declaración sumamente política de un partido, que sabe que está en la ruta de no volver a ganar una elección presidencial por la falta de eficacia y por la ineptitud que ha tenido como gobierno", añadió.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Cambian ley anti-monopolio de FCH

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(8 diciembre 2010).- La Oposición en el Senado revirtió la propuesta del Presidente Felipe Calderón sobre la Ley Federal de Competencia y decidió convertir a la Comisión Federal de Competencia en un órgano descentralizado y autónomo.

Actualmente, la Cofeco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, lo que implica que es subordinada jerárquica del Ejecutivo.

El dictamen fue avalado en una cerrada votación de 55 sufragios a favor del PRI, el PRD, el PT y Convergencia frente a 53 del PAN y el Verde.

Con los cambios aprobados, los integrantes de la Cofeco deberán ser designados por el Ejecutivo federal pero deberán ser ratificados por el Senado.

El dictamen aprobado modifica la minuta enviada por los diputados que contenía la propuesta original del Presidente.

La nueva ley regresará a la Cámara de Diputados el próximo jueves una vez que se desahoguen en el Senado varios artículos en lo particular que quedaron pendientes de revisión, pero su dictamen en San Lázaro podría ocurrir hasta febrero debido a que la próxima semana concluye el actual periodo de sesiones.

Denuncian transa de PRI y maestros

Revela Xóchitl Gálvez lista de 'aviadores' en Hidalgo. Declara ante Fepade que mil personas cobran sin laborar en la SEP estatal

Verónica Jiménez

(8 diciembre 2010).- Corresponsal

PACHUCA.- La ex candidata a Gobernadora de Hidalgo Xóchitl Gálvez Ruiz y el líder del PAN en la entidad, Gonzalo Trejo Amador, denunciaron ayer una cadena de corrupción que involucra a funcionarios del Estado, dirigentes del PRI y maestros.

De acuerdo con su dicho, en Hidalgo existe una lista de profesores comisionados, funcionarios de la Administración local, miembros del comité directivo estatal del PRI, choferes y parientes de altos funcionarios del Gobierno y de diputados federales y locales que cobran en la Secretaría de Educación sin trabajar como docentes ni administrativos.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

En la denuncia presentada ayer por Gálvez ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), constan los nombres de los implicados que desempeñaron funciones en la campaña del priista Francisco Olvera Ruiz. Entre los funcionarios ligados al sistema político estatal que cobran en la Secretaría de Educación Pública está la hermana de la titular del Instituto de Transparencia del Estado, Flor de María López González.

"Ahora entendemos por qué nunca obtuvimos información aquí en el Estado y tuvimos que recurrir a instancias federales para conocer información pública", sostuvo Trejo Amador.

También aparecen como "aviadores" Miguel Ángel Cuatепotzo Costeira, coordinador del equipo de transición del Gobernador electo, Francisco Olvera, y el ex Alcalde priista de Tianguistengo Lucio Escudero Pando, quien fuera encarcelado por fraude, peculado y otros delitos durante su Administración en 2006.

Un caso singular es el de Manuel Hernández Zamora, secretario de organización del PRI, quien lleva 20 años cobrando en la SEPH como maestro pero que nunca ha estado frente a un grupo escolar.

Jairo Vargas es uno más de los "aviadores" que cobran en la nómina educativa, aunque él sí funge como maestro... pero de ceremonias de las actividades del Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong.

Gálvez lamentó que el PRI tenga asignadas plazas educativas para sus políticos, mientras que existen miles de niños con enorme retraso educativo.

La ex funcionaria federal reveló a REFORMA que más de mil personas están en esa red de "aviadores" educativos y pidió cárcel para los responsables de tramar este acto de corrupción.

La denuncia y la revelación de estas pruebas se dieron en respuesta a las acciones del líder estatal del PRI, Omar Fayad, quien también inició una denuncia penal por una supuesta purga de delegados federales en la entidad que no apoyaron a Gálvez durante la campaña.

"El señor Omar Fayad se jacta de quererme involucrar en un tema perverso, como es la remoción de delegados federales. Absolutamente falso.

"Yo no tengo nada que ver. Ya basta que siga lucrando, engañando a la gente diciendo que hemos removido delegados federales. Hasta ahora, ningún delegado federal ha sido removido. Vayan al Municipio de Huejutla, y 25 ex funcionarios que decidieron no colaborar con Francisco Olvera fueron despedidos", denunció.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Urge Fox a perfilar precandidatos

Jorge Escalante

(8 diciembre 2010).- SAN CRISTÓBAL.- El ex Presidente Vicente Fox urgió a perfilar de manera pública a los aspirantes a la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, ante la ventaja que han tomado el PRD y el PRI. "Yo estoy esperando con ansias que se vayan perfilando ya las candidaturas como ya en el PRD están a la vista, en el caso del PRI también, ahora le toca al PAN", señaló a pregunta expresa ayer. "Yo espero que pronto, los que vayan a ser ya se declaren y se pongan a competir y trabajar. Cada quien que vaya tomando su decisión, yo no sé quién vaya a entrar y quién no", indicó. El ex Mandatario destacó que a pesar de faltar dos años para la elección, su partido debe empezar a proyectar a los aspirantes.

Avanza eliminación de 'veto de bolsillo'

Aprueban cambios en comisiones. Obligan a Ejecutivo a publicar leyes que son aprobadas por el Congreso

Claudia Salazar y Armando Estrop

(8 diciembre 2010).- Por unanimidad, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas para eliminar el llamado "veto de bolsillo" aplicado por el Ejecutivo Federal cuando tarda en publicar un decreto aprobado por el Congreso. Los diputados del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT aprobaron reformas al artículo 72 de la Constitución para establecer que el Presidente de la República sólo tendrá 30 días naturales para enviar a la Cámara de origen observaciones sobre un proyecto de ley o reforma aprobada por el Congreso. Si transcurre tal plazo y no hizo observaciones, dispondrá de otros 10 días para hacer la respectiva publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de que pasado ese tiempo no se dé la publicación en el Diario Oficial, el presidente de la Cámara de origen podrá ordenarla por su cuenta y ya sin esperar al Ejecutivo federal. "Transcurrido este segundo plazo, la ley o decreto será considerado promulgado y el Presidente de la Cámara de Origen ordenará dentro de los 10 días naturales siguientes su publicación en el Diario Oficial, sin que se requiera refrendo", cita el dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales. Los legisladores hicieron una reforma a la minuta proveniente del Senado, en la que se modifica que será el presidente de la Cámara de origen el que ordene la publicación el decreto, y no el presidente de la Cámara revisora, como estaba contemplado inicialmente por los senadores.

El dictamen deberá ser presentado de primera lectura ante el pleno, con el fin de que sea aprobado antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre. Durante la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, la posición a favor de los legisladores del PAN generó aplausos de reconocimiento del resto de los diputados, ya que se lograron 19 votos de unanimidad a favor de la reforma. El diputado del PAN Carlos Alberto Pérez Cuevas expresó que se debía dar fin al veto de bolsillo del Ejecutivo federal, pero expresó que también sería bueno para el país se aprobara ya la iniciativa preferente. "Ahora hay que rescatar la iniciativa preferente, que se diga si un congreso está a favor o en contra (de una iniciativa del Ejecutivo) y no la mandemos la iniciativa a la congeladora", expuso. Pidió al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado por el PRD Juventino Castro y Castro, que se elabore ya el dictamen respectivo que obligaría al Congreso a atender con prioridad las iniciativas del Ejecutivo federal.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Descongelan derecho de réplica

Claudia Guerrero y Erika Hernández

(8 diciembre 2010).- El Senado aprobó en comisiones y dio primera lectura en el pleno a la nueva Ley de Derecho de Réplica, que contempla sanciones económicas de hasta 700 mil pesos, cuando un medio de comunicación, escrito o electrónico, se niegue a rectificar la información por orden de un juez. El dictamen de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos establece que toda persona podrá ejercer el derecho de réplica, para aclarar información inexacta o falsa que emita cualquier medio de comunicación, agencia de noticias o productor independiente.

"Es la facultad de toda persona que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas por los medios de comunicación, relacionada con hechos que la aludan, que sean inexactos o falsos, cuya divulgación le cause un agravio, ya sea político o económico, en su honor, vida privada y/o imagen", indica. Pueden hacer uso de ese derecho tanto las personas físicas como morales, a través de un representante legal.

La ley también permite que los precandidatos y candidatos a puestos de elección popular hagan uso de este derecho, pero sólo en el periodo de precampañas, campañas y hasta el día de la jornada electoral. En caso de que proceda la réplica, el juez ordenará al medio de comunicación, agencia de noticias o productos independiente la difusión o publicación de la réplica, señalando un plazo que no podrá exceder de los tres días hábiles. Cuando se trate de precandidatos y candidatos, los plazos serán reducidos a la mitad y se contabilizarán en días naturales.

Entrevistan panistas a aspirantes a la Corte

Erika Hernández y Claudia Guerrero

(8 diciembre 2010).- Antes de su comparecencia oficial ante el Senado, las tres candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acudieron ayer ante legisladores del PAN. En una reunión privada, los panistas pidieron a las aspirantes, Elvia Rosa Díaz de León, Lilia Mónica López y Andrea Zambrano, definir una postura sobre el aborto, sueldos altos, excesos en el Poder Judicial y el derecho a presentar iniciativas de ley. Senadores consultados admitieron que existe la petición de la Presidencia de la República de apoyar a Díaz de León.

Ayer, panistas presentes en la reunión con las candidatas reconocieron que fue Díaz de León, magistrada de circuito desde 1984, quien más convenció a los senadores, pues se ubica en la misma línea de ese partido político. La magistrada defendió, por ejemplo, el derecho a la vida desde el momento de la concepción. No obstante, senadores reconocieron que será "complicado" que esa propuesta transite con el PRI y PRD, por lo que la bancada está dispuesta a analizar el nombramiento de Mónica López.

López, dijeron, titubeó sobre el tema del aborto y terminó por afirmar que se sujetaría a lo que indica la Constitución. No obstante, fue la única que aseguró que se necesita una Corte austera y moderna, sin que se cuestione por sus altos salarios. Ayer, el presidente del Senado, Manlio Fabio Beltrones, explicó que las candidatas comparecerán ante el pleno la próxima semana y ese mismo día se realizará la votación mediante dos rondas secretas de votación, para que, quien obtenga las dos terceras partes sea electa como la nueva ministra.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Frena la Judicatura reforma constitucional

Aprueban diputados cambios en materia de amparo, pero rechazan artículo 100

Víctor Fuentes y Armando Estrop

(8 diciembre 2010).- El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) logró frenar en la Cámara de Diputados una reforma al artículo 100 de la Constitución, ya aprobada por el Senado, que hubiera permitido a la Suprema Corte de Justicia revisar casi todas las decisiones de ese órgano. La mayoría de los integrantes del CJF consideraba que la reforma ponía en riesgo la razón de existir de ese órgano de administración y vigilancia del Poder Judicial Federal, creado en 1994. César Jáuregui, consejero de la Judicatura, calificó de "totalmente ominoso" y "avieso" el cambio, que pasó desapercibido cuando el Senado lo aprobó a finales de 2009, porque fue incluido en un paquete de modificaciones históricas al juicio de amparo. Los diputados aprobaron ayer los cambios en materia de amparo, pero rechazaron revisar el artículo 100, por lo que la minuta volverá al Senado donde se espera que será aprobada en definitiva.

"Diría que esto da pauta para que volvamos al esquema anterior a la reforma de 1994, y que sea la Corte la que aglutine todas las funciones", dijo Jáuregui en entrevista. "En ese caso estaría porque desapareciera el Consejo de la Judicatura, porque realmente sería una simulación y una vacilada". Jáuregui atribuyó los cambios al artículo 100 a las gestiones de funcionarios menores que buscaron quedar bien con Ministros de la Corte. "Es lógico y natural que una mayoría de consejeros se opone, porque sentimos que la reforma lleva propósitos aviesos no de mejoría, sino de adquisición y acumulación de facultades", afirmó.

Aunque la Corte puede revisar algunas decisiones del CJF, con la reforma se ampliaba el abanico a toda clase de conflictos en materia de licitaciones, asuntos laborales de todo el personal judicial y cambios de adscripción de jueces y magistrados. Incluso se abría la posibilidad de que también tribunales y juzgados administrados por el CJF pudieran resolver demandas contra dicho órgano. El paquete de reformas ampliará el acceso de los ciudadanos al juicio de amparo, dará efectos generales a las declaraciones de inconstitucionalidad de leyes de la Corte, y reducirá la carga de trabajo que esta última enfrenta por las contradicciones de criterios entre tribunales colegiados.

El magistrado Juan Carlos Cruz Razo era el único integrante del CJF que no se oponía a una mayor supervisión de la Corte, pero criticó al Congreso por aprobar una reforma de tal relevancia al amparo, sin consultar a los jueces que tendrán que lidiar con el aumento en la carga de trabajo. "Con total desdén, quienes elaboraron el proyecto no tuvieron la mínima preocupación por invitar a jueces, magistrados y consejeros a discutirla y a precisar sus contenidos, sino que la elaboraron en un pleno estudio de gabinete", afirmó. "Es criticable la reforma porque no se ha meditado sobre los alcances que tiene ni la forma en que deberán operarla los órganos del Poder Judicial", concluyó.

Sin embargo sólo fue este artículo el que se modificó, las reformas en materia de amparo pasaron tal cual las mandó el Senado de la República. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el perredista Juventino Castro y Castro consideró la reforma en materia de amparo es histórica pues desde que esta figura entró en vigor, en 1847, no había tenido cambios constitucionales. El diputado del Partido del Trabajo, Jaime Cárdenas, aseguró que si bien es una reforma positiva, aún se debe de profundizar para mejorar este instrumento legal.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

Avalan cambios

La Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, las reformas constitucionales en materia de amparo.

- Obliga a los tribunales a agotar en una sola sentencia todas las posibles violaciones procesales del juicio original, para evitar nuevos amparos o sentencias que prolongan durante años los procesos.
- Obliga al Poder Judicial a dar prioridad a los amparos, controversias y acciones de inconstitucionalidad solicitados por el Ejecutivo y el Congreso, cuando se justifique.
- Crea la declaratoria general de inconstitucionalidad emitida por la Corte, que procede cuando se resuelve la inconstitucionalidad de una norma por segunda ocasión. No incluye materia tributaria.
- Permite en la propia reforma el denominado amparo en materia de derechos colectivos.

Ve CFC presión de 'poderosos'

Verónica Gascón

(8 diciembre 2010).- La Comisión Federal de Competencia (CFC) apeló a la voluntad del Congreso para superar presiones políticas y cabildos de intereses económicos "poderosos" en las discusiones de la reforma a la ley en la materia. Añadió que aun no se puede evaluar si la iniciativa cumplió con el objetivo de poner a México a la altura de las mejores prácticas internacionales en materia de política de competencia porque la discusión se suspendió por falta de quórum y se pospuso para el próximo jueves. "Una decisión correcta del Senado sería testimonio de la voluntad del Congreso de poner a los consumidores en el centro del proceso económico, más allá de presiones políticas y cabildos por parte de intereses económicos poderosos", dijo la dependencia en un comunicado.

Comentó que se quedaron en suspenso varios temas cruciales como la posibilidad de que la CFC haga vistas de verificación sin necesidad de previo aviso, para evitar que los investigados oculten o destruyan información. También la facultad, para la CFC, de dictar medidas cautelares que eviten un daño irreversible al proceso de competencia mientras se realiza la investigación y sancionar prácticas monopólicas relativas en mercados donde hay más de un agente económico con poder de mercado. Especialistas estiman que la reforma a la Ley Federal de Competencia sólo será cosmética si no se le dota a la dependencia de herramientas para investigar.

Alejandro Faya, consultor en materia de competencia y regulación advirtió que la iniciativa aprobada en lo general en el Senado es un retroceso respecto a las necesidades del País. "(La reforma) Es insuficiente en la medida que no atiende, como debiera, las facultades de investigación y verificación por parte de la Comisión, sobre todo al eliminar las medidas cautelares, y al disminuir el alcance de las visitas de verificación sorpresa. Se pierde una oportunidad de hacer una reforma de largo alcance", advirtió el experto. Añadió que no hay razón para convertir a la CFC en un organismo descentralizado porque le impone costos y cargas administrativas ociosas que no necesita. María Cristina Capelo, de la Red Mexicana de Competencia y Regulación, explicó que al acotar las medidas de verificación se deja sin herramientas de investigación a la CFC y de nada sirve que se eleven las multas.

13

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

De allí que postulen, con razón, Lorenzo Meyer y Sergio Aguayo, expliquen en escrito vasto, La Transición en México 1910-2010, cómo es que el "sueño" democrático, que ya pareciera delirio o fantasía, se ha debilitado, toda vez que no hay representación adecuada de la ciudadanía. No ha habido manifestación ninguna, alboroto e inquietud como los que han suscitado Cárdenas y AMLO en otros tiempos y con otros modos. El desencajado PRD habrá de encarar un pleito grande una vez que Ortega sea retirado, así sea por haber agotado su encargo. Está claro que la inculpada partidocracia rige y que no ha aparecido barrunto de movilizaciones y empeños como los que suscitó ha poco el juvenil partido perredista.

froymln@prodigy.net.mx

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(8 diciembre 2010).- EL QUE tal vez no tendrá una dulce Navidad es el todavía diputado Julio César Godoy Toscano, pues todo indica que muy pronto lo van a dejar sin el manto protector del fuero constitucional.

CUENTAN QUE la bancada priista -en acuerdo con los panistas- echará a andar la maquinaria para que, antes de una semana, el michoacano quede desaforado y pueda ser aprehendido por la PGR.

EL CÁLCULO es simple: que Godoy no tendrá quién lo defienda debido a las profundas divisiones en el PRD, por lo que tendrá que enfrentar los cargos por su presunta relación con el Cártel de La Familia.

¿CRISIS?, ¿cuál crisis? Contrario a lo que dicen los malos, los obreros de México viven a todo lujo. Bueno, al menos sus líderes sí.

AHÍ ESTÁ el caso del ferrocarrilero Víctor Flores, quien el lunes pasado agasajó por todo lo alto a la cúpula del Congreso del Trabajo.

PARA las damas, un perfume Dior; y para los caballeros sindicalistas, un bella corbata de diseñador. Y las edecanes, bueno, pues ellas animaban la fiesta.

Y AUNQUE era desayuno, pa' todos hubo una buena botella, no precisamente de agua bendita.

POR LO VISTO, el fideicomiso de liquidación de los ferrocarrileros se está reponiendo. Al menos para Víctor Flores. ¡Chu-chúuu!

ANTE el fracaso del sistema educativo nacional en la evaluación de la OCDE, el secretario de Educación hizo lo mínimo que se esperaba de él: asumir su responsabilidad.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2010

RECONOCIÓ que las consecuencias serán "devastadoras" si no se toman las medidas necesarias para corregir el rumbo.

Y ES QUE, como bien dijo, una calificación media en el área de ciencias significa "mediocridad", especialmente en un mundo competitivo basado en la economía del conocimiento.

EN POCAS PALABRAS advirtió que la educación se ha estancado, por lo que demandó una "mirada humilde y realista" a la situación del país.

BASTANTE DURO lo que dijo el norteamericano Arne Duncan sobre el nivel educativo de Estados Unidos. ¿O en quién estaban pensando? ¿En Alonso Lujambio? ¡Para nada! Según el titular de la SEP, nuestro país va... ¡en la dirección correcta!

DICEN los expertos que la forma de viajar revela mucho de la personalidad.

POR EJEMPLO, en el vuelo 622 de LAN Chile procedente de Buenos Aires, el sábado pasado venían dos personajes mexicanos.

UNA ERA Consuelo Sáizar, la presidenta del Conaculta, quien ocupó un cómodo asiento en Clase Ejecutiva, apenas digno para su alta investidura.

EN CAMBIO el asiento 26 de clase económica lo ocupó el rector José Narro, quien, fiel a sus principios, decidió que no había por qué despilfarrar dinero público.

POR CIERTO que Narro se quitará hoy su traje de puma para rugir como león negro en Guadalajara.

EL RECTOR está anunciado para participar en una conferencia de apoyo a la UdeG en su pelea por los recursos que le está escamoteando el gobernador jalisciense Emilio González Márquez.